

17823 *RESOLUCION de 9 de julio de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 11 de junio de 1992.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 11 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15), respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Secretaria Director general, nivel 16, en la Dirección General de Servicios, doña María del Rosario Martín López, del Cuerpo General Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1992.—El Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

17824 *RESOLUCION de 10 de julio de 1992, de la Subsecretaria, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Gabinete del Ministro de este Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Esta Subsecretaria ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación correspondiente a la Orden de 8 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 143, del 15).

Gabinete del Ministro: Secretaria del Director general, a doña Angela Hervás Sánchez, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, con número de Registro de Personal 0139255838 A1135.

Madrid, 10 de julio de 1992.—El Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

17825 *ORDEN de 16 de julio de 1992 por la que se nombra a don Antonio Bardón Artacho, como Subdirector general del Gabinete Técnico en la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Subdirector general del Gabinete Técnico, nivel 30, complemento específico 2.220.372 pesetas anuales, dependiente de la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios, en Madrid, anunciado en convocatoria pública por Orden de 10 de junio de 1992, («Boletín Oficial del Estado» del 15), y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he dispuesto el nombramiento para el mismo de don Antonio Bardón Artacho,

funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, número de Registro de Personal 5039367057 A0100, quien deberá cesar en su anterior destino.

Madrid, 16 de julio de 1992.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

17826 *RESOLUCION de 20 de julio de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se integra a don Vicente Vallejo Peña en la Escala de Guardas Rurales «a extinguir» del Instituto de Relaciones Agrarias, actualmente Instituto de Fomento Asociativo Agrario.*

Vista la instancia de don Vicente Vallejo Peña, Guarda rural de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Tarazona (Zaragoza), solicitando su integración en la Escala de Guardas Rurales «a extinguir» del Instituto de Relaciones Agrarias, actualmente Instituto de Fomento Asociativo Agrario, así como la documentación presentada por el interesado, acreditando reunir las condiciones exigidas para formar parte de dicha Escala, y el informe favorable de dicho Organismo, emitido con fecha 9 de junio de 1992.

Esta Secretaría de Estado resuelve, de conformidad con las sentencias del Tribunal Supremo de 8 de febrero de 1982 y 29 de septiembre de 1987, integrar a don Vicente Vallejo Peña, número de Registro de Personal 1726471602 A5074, en la Escala de Guardas Rurales «a extinguir» del Instituto de Relaciones Agrarias, actualmente Instituto de Fomento Asociativo Agrario, con efectos administrativos desde 1 de enero de 1978 hasta la fecha de su jubilación por incapacidad absoluta, la de 29 de julio de 1979.

Los efectos económicos se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 46 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 22 de septiembre.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento-Administrativo.

Madrid, 20 de julio de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

17827 *RESOLUCION de 20 de julio de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se integra a don Saúl Vázquez Aragón en la Escala de Facultativos y Especialistas de la suprimida Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Sanidad y Consumo para que don Saúl Vázquez Aragón, titular de plaza no escalafonada en situación de excedencia voluntaria, número de Registro de Personal B05AE24, sea integrado en la Escala de Facultativos y Especialistas de la AJSNA.

Esta Secretaría de Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), resuelve:

Primero.—Integrar a don Saúl Vázquez Aragón, con número de Registro de Personal 0170238235 A6100, en la Escala de Facultativos y Especialistas de la suprimida Administración Institucional de la Sanidad Nacional, con efectos administrativos desde el 4 de julio de 1986, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Segundo.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día

siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Hmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

17828 RESOLUCION de 27 de abril de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S. A. S.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S. A. S., y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, he resuelto:

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S. A. S., según anexo a esta Resolución, en la especialidad de «Oncología Radioterápica», conforme a la propuesta elevada por el Tribunal.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 27 de abril de 1992.-El Director general de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

ANEXO

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas

Especialidad: «Oncología Radioterápica»

Turno restringido: Hospital del S. A. S. «Virgen de las Nieves», de Granada. Area de actuación: Norte de Granada. Navarro González, Manuel.

Turno libre: Hospital Universitario del S. A. S. «San Cecilio», de Granada. Area de actuación: Centro-oeste de Granada. Cueto Ladrón de Guevara, Juan B.

Turno libre: Hospital Universitario del S. A. S. «San Cecilio», de Granada. Area de actuación: Area centro-oeste de Granada. Moya Ortega, Juana.

Turno libre: Hospital del S. A. S. «Reina Sofía», de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba. Palacios Eito, Amalia.

Turno libre: Hospital del S. A. S. «Virgen de las Nieves», de Granada. Area de actuación: Norte de Granada. Martínez Carrillo, Miguel.

Turno libre: Hospital del S. A. S. «Ciudad de Jaén», de Jaén. Area de actuación: Suroeste de Jaén. Capillonch Blanco, Manuel.

Turno libre: Hospital del S. A. S. «Reina Sofía», de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba. Béjar Luque, Amelia.

Turno libre: Hospital del S. A. S. «Reina Sofía», de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba. Salas Buzón, María del Carmen.

17829 RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de Jefe de Servicio de Centro Asistencial de Area Hospitalaria del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de promoción a puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, he resuelto:

Adjudicar definitivamente la plaza de Jefe de Servicio en la especialidad y hospital que a continuación se relaciona, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal, correspondiente a:

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Reina Sofía», de Córdoba. Area Centro de Córdoba. Jefatura de Servicio de Anestesiología y Reanimación. Doña Mercedes Lluch Fernández.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 12 de mayo de 1992.-El Director general de Personal del Servicio Andaluz de Salud, José Antonio Souto Ibáñez.

17830 RESOLUCION de 18 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos Especialistas de Area en Oftalmología, en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S. y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica, parcialmente, el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, he resuelto adjudicar, definitivamente, las plazas de Facultativos Especialistas de Area, en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S., según anexo a esta Resolución, en la especialidad de Oftalmología, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 18 de mayo de 1992.-El Director general de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

ANEXO

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas

Especialidad: Oftalmología

Reingreso de excedencia.-Hospital del S.A.S. de Huelva. Area de actuación: Centro-Oeste de Huelva. Romera Piñero, Alfonso.

Reingreso de excedencia.-Hospital del S.A.S. «Torrecárdenas», de Almería. Area de actuación: Sur de Almería. Camacho González, José M.

Turno restringido.-Hospital del S.A.S. «La Inmaculada», de Huércal-Overa (Almería). Area de actuación: Norte de Almería. Alcolea Paredes, Antonio.

Turno restringido.-Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Morales López, María Dolores.

Turno restringido.-Hospital del S.A.S. de Huelva. Area de actuación: Centro-Oeste, de Huelva. El Tabesh Takus, A.R.

Turno restringido.-Hospital universitario del S.A.S. «Virgen del Rocío», de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla, Morón García, Baldomero.

Turno restringido.-Hospital universitario del S.A.S. «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Montero Granados, Rafael.

Turno restringido.-Hospital universitario del S.A.S. «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Piñero Bustamante, María de Gracia.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. «La Inmaculada», de Huércal-Overa (Almería). Area de actuación: Norte de Almería. Desierta.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. «Punta Europa», de Algeciras. Area de actuación: Suroeste de Cádiz. Naranjo Rodríguez, José María.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Santamaría García, José María.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Mota Chozas, Inmaculada.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. García Espiña, Luis Miguel.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. de La Línea (Cádiz). Area de actuación: Sureste de Cádiz. Romero Toscano, Pedro.